

## RESUMEN COBERTURAS Y LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN

<u>GARANTÍAS</u>	<u>CAPITAL ASEGURADO</u>
FALLECIMIENTO	6.000,-€
INVALIDEZ	12.000,-€
GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS CONCERTADOS	ILIMITADA
GASTOS DE RESCATE	6.000,-€

\* PRESTA LAS COBERTURAS DEL SEGURO OBLIGATORIO DEPORTIVO INDICADA EN EL ANEXO DEL REAL DECRETO 849/1993, DE 4 DE JUNIO.

\* A LOS FEDERADOS CUBRIRÁ LA PRIMERA ASISTENCIA DE URGENCIAS DE LA PRUEBA, A PARTIR DE AHÍ, DEBERÁ SEGUIR TRATAMIENTO CON SU SEGURO FEDERATIVO, SIEMPRE Y CUANDO LA COBERTURA DE SU SEGURO FEDERATIVO COINCIDA CON LA ACTIVIDAD DE LA PRUEBA DESARROLLADA.

### PRIMA TOTAL

0.6 € / por participante

480 € / 800 participantes